



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

TITULACIÓN: 0617 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, LENGUA Y LITERATURA

ASIGNATURA: 501629 DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Y LA LITERATURA INFANTIL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Alberto Eloy Martos García

CORREO ELECTRÓNICO: albertomg@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS

No

TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS

Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Sistemas de evaluación.- Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Periodo de evaluación continua hasta la interrupción de las clases

1. Actitud positiva hacia la materia.
2. Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.
3. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
4. Claridad expositiva durante las exposiciones de los trabajos monográficos.
5. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

b) Período de docencia virtual.

Se continuarán valorando los criterios 1, 2, 3 y 4, adaptados a las nuevas situaciones de aprendizaje.

En la evaluación de los trabajos escritos no solo se considerarán los contenidos, sino también la corrección ortográfica y de la expresión. Para aprobar la asignatura será necesario demostrar un nivel de madurez en estos aspectos propio del nivel universitario. Esto es importante en cualquier universitario, pero muy especialmente en el caso de quienes estudian el Grado en Educación Primaria, puesto que de ellos dependerá el que su futuro alumnado aprenda la ortografía y la expresión escrita.

El plagio, tanto en su modalidad clásica como en la más moderna de ciberplagio, supondrá el suspenso automático en la totalidad de la asignatura. Para ello se entregará al alumno un manual de estilo para la entrega de trabajos académicos escritos.

En todo caso, se hará un seguimiento de la asistencia a los seminarios, de carácter obligatorio para aprobar la asignatura, con las salvedades debidas a la interrupción de las clases y la situación de los alumnos a quienes se hubiera concedido la evaluación por prueba única.

La asignatura consta de dos partes complementarias, pero inseparables:

Actividades de carácter práctico.- La evaluación será continua a través de la observación y el registro de la implicación y participación del alumnado en los mismos; la elaboración de Proyectos, Trabajos y otros documentos escritos. Lo impartido en cada Seminario será evaluado por separado.

Actividades de carácter teórico.- Se evaluará mediante un trabajo individual concertado con el alumno, que podrá consistir en la elaboración de un resumen individual y crítico (de los apuntes impartidos y de otros temas y materiales formativos básicos que suba el profesor al campus virtual) y en otros procedimientos complementarios.

Los alumnos absentistas a quienes haya sido concedida la evaluación de prueba única, se incorporarán a este sistema general, con las adaptaciones y salvedades (v.gr. seminarios) que le señale el profesor en cada caso. Es decir, eliminando las actividades presenciales, cuyo porcentaje engrosan el sustituto de la prueba final, los resúmenes de materiales docentes subidos (menos los apuntes de clase) (50%) y las actividades asíncronas con el trabajo (50%).

Todos los materiales docentes del profesor y los trabajos y otros materiales de los alumnos deberán estar disponibles y debidamente almacenados en el campus virtual, con indicación del calendario de tareas y de entrega de material que se establezca a tenor de los criterios y plazos que concierten el profesor y los alumnos en cada grupo. La revisiones y calificaciones se comunicarán igualmente usando las herramientas del campus virtual. No obstante, se habilita también la entrega de material mediante el correo electrónico bajo las instrucciones de los respectivos profesores.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	30%

Alberto Eloy Martos García